

RIO GALLEGOS, 30 OCT 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.868/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 36 obra Nota N° 577/12 interpuesta por el Sr. Secretario de Extensión, mediante la cual solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión de cátedra denominado "Acercamiento diagnóstico a la salud comunitaria en Río Gallegos, las adicciones", cuyos responsables son la Mg. María Inés MUNIZ, Lic. Gonzalo CABRERA y el Lic. Lucas CARNOTA, a llevarse a cabo entre los días 29 de septiembre y 28 de octubre de 2012, con una duración total de SETENTA Y DOS (72) horas reloj;

QUE esta actividad se enmarca en el Proyecto de Investigación "Adicciones y Suicidio. Representaciones simbólicas e imaginarias en jóvenes entre 15 y 25 años de la ciudad de Río Gallegos. Un estudio para la elaboración de un programa de intervención preventivo comunitario";

QUE el Proyecto tiene como objetivos primordiales instrumentar a los asistentes en la realización y ejecución de diferentes herramientas diagnósticas de problemáticas de la comunidad y capacitarlos para la sistematización y análisis de las mismas para el diagnóstico comunitario a realizar, en este caso en particular se trabajará con la temática Adicciones;

QUE se encuentra destinado a alumnos de la carrera Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico de la UNPA-UARG;

QUE en el marco de la ejecución del mismo se desarrollarán los siguientes ejes temáticos – Elaboración de técnicas de diagnóstico comunitario – Ejecución de las técnicas de diagnóstico comunitario y Evaluación de técnicas de diagnóstico comunitario;

QUE este Proyecto se realizará en tres etapas – 1) Capacitación y práctica en la elaboración y toma de una técnica de diagnóstico sobre temáticas comunitarias – 2) Ejecución de la técnica aprendida a realizarse en la comunidad – 3) Sistematización y análisis de la técnica a realizarse de manera autogestivas supervisada por los docentes responsables;

QUE esta actividad es gratuita para los asistentes;

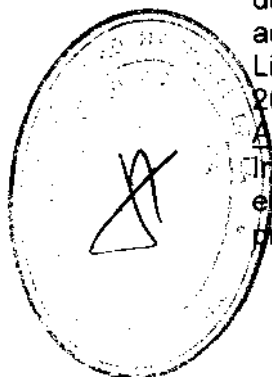
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de Proyecto de Extensión de cátedra denominado "Acercamiento diagnóstico a la salud comunitaria en Río Gallegos, las adicciones", cuyos responsables son la Mg. María Inés MUNIZ, Lic. Gonzalo CABRERA y el Lic. Lucas CARNOTA, a llevarse a cabo entre los días 29 de septiembre y 28 de octubre de 2012, con una duración total de SETENTA Y DOS (72) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que esta actividad se enmarca en el Proyecto de Investigación "Adicciones y Suicidio. Representaciones simbólicas e imaginarias en jóvenes entre 15 y 25 años de la ciudad de Río Gallegos. Un estudio para la elaboración de un programa de intervención preventivo comunitario".-





///-2-

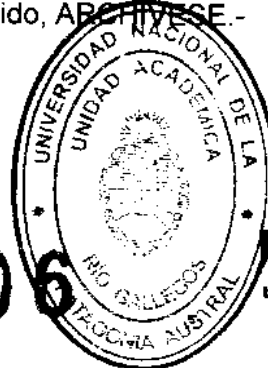
ARTICULO 3º.- DETERMINASE que esta actividad es gratuita para los asistentes.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaria de Extensión, Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, Secretaria de Extensión para realizar el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

Nº

606



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG